DIAGNÓSTICO TÉCNICO No. DI- 3956
SUBDIRECCIÓN DE EMERGENCIAS
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
Evento No. 95947

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: MARCO ANTONIO AMAYA ARCINIEGAS					SOLICITANTE
COE:	23	MOVIL:	25		Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá – COBB
FECHA:	25 de diciembre de 2008	HORA:	5:30 pm		

DIRECCIÓN:	Transversal 5F Este # 49D – 56 Sur	ÁREA DIRECTA:		72 m²			
BARRIO:	San Martín	POBLACIÓN ATENDIDA:		4			
UPZ:	55 – Diana Turbay	FAMILIAS	1	ADULTOS	4	NIÑOS	0
LOCALIDAD:	18 – Rafael Uribe Uribe	PREDIOS EVALUADOS	1				
CHIP	----------	DOCUMENTO REMISORIO		CR - 5358			

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [X] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [X]

3. ANTECEDENTES:

El Barrio San Martín fue legalizado mediante el Acto administrativo 0810 del 11 de noviembre de 2005 expedido por el antiguo Departamento Administrativo de Planeación Distrital, actual Secretaria Distrital de Planeación – SDP, para lo cual la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias – DPAE, emitió el Concepto Técnico de Riesgo CT- 4068 del 15 de febrero de 2005. De acuerdo con los resultados de dicho Concepto Técnico, el predio de la Transversal 5F Este # 49D – 56 Sur, Lote 17A de la Manzana R, es un predio con nivel de Amenaza Alta y Riesgo Alto por procesos de remoción en masa.

Teniendo en cuenta lo anterior, en el Concepto Técnico CT-4068 se recomendó incluir el predio de la Transversal 5F Este # 49D – 56 Sur, Lote 17A de la Manzana R, en el Proyecto de Reasentamiento de Familias Localizadas en Zonas de Alto Riesgo No Mitigable y definir su nivel de prioridad.

Revisada la base de datos del Proyecto de Reasentamiento de Familias Localizadas en Zonas de Alto Riesgo No Mitigable, se encontró que el predio de la Transversal 5F Este # 49D – 56 Sur, Lote 17A de la Manzana R, esta incluido en dicha base, con fecha de ingreso del día 24 noviembre del 2006, identificador 2006-18-8979, prioridad técnica 2 y documento de soporte CT- 4068, para lo cual figura como beneficiaria la Señora Angélica García.

Dado que para el Barrio San Martín las condiciones de Amenaza y/o Riesgo a nivel de predio definidas en el Concepto Técnico CT - 4068 del 15 de febrero de 2005 experimentaron cambios, la Dirección de Prevención y Atención de

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

Emergencias – DPAE, emitió el Concepto Técnico de Riesgo CT- 5221 del 25 de febrero de 2008. De acuerdo con los resultados de dicho Concepto, el predio de la Transversal 5F Este # 49D – 56 Sur, Lote 17A de la Manzana R, es un predio con nivel de Amenaza Alta y Riesgo Alto por procesos de remoción en masa.

Teniendo en cuenta lo anterior, en el Concepto Técnico CT- 5221 se reitera la restricción establecida en la Resolución 0810 de noviembre 11 de 2005, donde se manifiesta que el predio de la Transversal 5F Este # 49D – 56 Sur, Lote 17A de la Manzana R, debe destinarse como suelo de protección por riesgo, por lo que se deberá continuar con el Proyecto de Reasentamiento de Familias Localizadas en Zonas de Alto Riesgo No Mitigable.

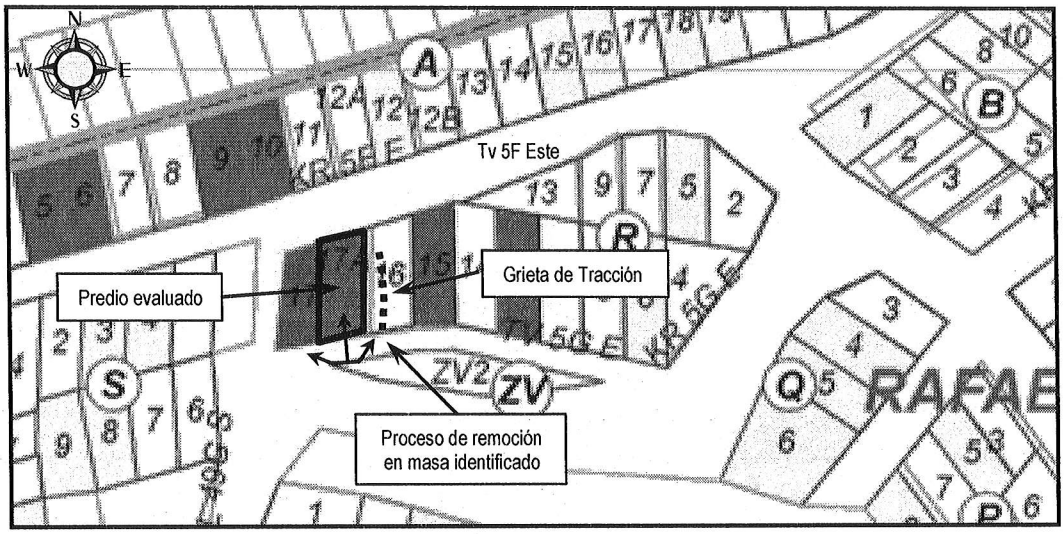

Figura 1. Localización del predio de la Transversal 5F Este # 49D – 56 Sur, Lote 17A de la Manzana R, Barrio San Martín de la Localidad de Rafael Uribe Uribe.

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

Se presentó un proceso de remoción en masa tipo desprendimiento, el cual comprometió un volumen de material cercano a los dos (2) m³, provenientes de un talud de corte posiblemente realizado para el emplazamiento de la vivienda de la Transversal 5F Este # 49D – 56 Sur; talud de corte ubicado al costado Sur del predio en mención, de aproximadamente dos (2) metros de altura, tendencia vertical y longitud cercana a los cinco (5) metros, a lo largo del cual no se observaron sistemas de estabilización ni de manejo de las aguas de escorrentía superficial ni subsuperficial. De esta manera, el material desprendido se depositó en la parte baja del talud de corte, impactando los muros de cerramiento del costado Sur de la vivienda evaluada, la cual es una construcción de un (1) nivel prefabricada, con cubierta en tejas de Asbesto Cemento; vivienda donde se encontró exceso de humedad y fisuras en sus muros de cerramiento del costado Sur; fisuras de tendencia dispersa, abertura en superficie cercana a un (1) milímetro y longitud de aproximadamente un (1) metro. Por otra parte, el predio en comento, se localizan en una ladera natural de aproximadamente 30 grados de inclinación, donde no se observaron procesos de remoción en masa de tipo general (Ver Figura 1 y Registro Fotográfico).

Al costado Sur-oriental del predio de la Transversal 5F Este # 49D – 56 Sur, se localiza un talud de corte de aproximadamente ocho (8) metros de longitud, tendencia vertical, altura cercana a los dos (2) metros y posiblemente

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

realizado para el emplazamiento de la vivienda evaluada; talud de corte donde se observó una grieta de tracción de aproximadamente cuatro (4) metros de longitud, abertura en superficie cercana a los tres (3) centímetros y altura de escarpe de aproximadamente siete (7) centímetros; grieta de tracción ubicada aproximadamente a 1.5 metros de la corona del talud de corte antes descrito y orientada en sentido paralelo al costado oriental del predio en comento.

Entre las posibles causas por las cuales se presentó el proceso de remoción en masa que afectó el talud de corte ubicado al costado Sur del predio de la Transversal 5F Este # 49D – 56 Sur y la grieta de tracción identificada en el talud de corte ubicado al costado oriental del predio en mención, esta la falta de medidas de estabilización y manejo de las aguas de escorrentía superficial y subsuperficial en los taludes de corte en comento y las fuertes lluvias que han cobijado el sector. Por otra parte entre las posibles causas por las cuales se presenta el exceso de humedad al interior de la vivienda evaluada y las fisuras observadas en sus muros de cerramiento del costado Sur, esta la acumulación del material desprendido de los taludes de corte y que actualmente se encuentran ejerciendo empujes sobre los muros de cerramiento de la vivienda.

Dado el estado de los taludes de corte posiblemente realizados para el emplazamiento de la vivienda, es posible que en el corto plazo se presenten procesos de remoción en masa de tipo local en los mismos, los cuales podrían generar el colapso parcial y/o total de la vivienda evaluada.

5. AFECTACIÓN:

#	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	P	A	N	DAÑOS EN VIVIENDA
1	Leonel Gonzáles	Transversal 5F Este # 49D – 56 Sur	3143650815	4	4	0	Grietas en el muro de cerramiento del costado Sur de la vivienda. Exceso de humedad al interior de la vivienda.

P: Total Personas A: Adultos N: Niños

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	CUAL?	

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Avance en el proceso de remoción en masa identificado, así como posible colapso total de la vivienda evaluada, la cual resultó afectada por el proceso de remoción en masa en comento.

7. ACCIONES ADELANTADAS

- Evaluación cualitativa de la ladera natural en el sector de la misma afectada por el proceso de remoción en masa
- Evaluación cualitativa de la vivienda afectada por el proceso de remoción en masa.
- Solicitud a los responsables del predio de la Transversal 5F Este # 49D – 56 Sur, Lote 17A de la Manzana R, de evacuar el predio. Solicitud desarrollada mediante Acta No. 005641 del 25 de diciembre de 2008.

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

✓ Evacuar definitivamente y cambiar de prioridad técnica dos (2) a prioridad técnica uno (1), en el Programa de Reasentamiento de Familias Localizadas en Zonas de Alto Riesgo no Mitigable, el predio de la Transversal 5F Este # 49D – 56 Sur, Lote 17A de la Manzana R, en razón a que su estabilidad y habitabilidad se encuentran comprometidas en el corto plazo por el proceso de remoción en masa identificado al costado Sur del predio y por el posible desprendimiento de material proveniente del talud ubicado hacia el costado oriental del predio en comento.

9. ADVERTENCIA

El presente diagnóstico, sus conclusiones y recomendaciones están basadas en el reconocimiento de campo efectuado durante la atención de la emergencia; por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance. Igualmente, la información sobre las familias afectadas y predios respectivos corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes de las viviendas evaluadas en el presente diagnóstico.

NOMBRE	MARCO ANTONIO AMAYA ARCINIEGAS
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL
MATRÍCULA	15202-120660 BYC

Elaboró

NOMBRE	DARWIN JAVIER ORTIZ GONZALEZ
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL.
MATRÍCULA	25202 – 73973 CND

Revisó

Vo. Bo. ARQ. JORGE ALBERTO PARDO
COORDINADOR EMERGENCIAS

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co